



REPÚBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO EXENTO N° 3147.

DALCAHUE, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Las necesidades del Servicio, en especial la generada en el Juzgado de Policía Local de Dalcahue; lo dispuesto en el artículo 79° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; los artículos 56°, 63°, letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa rol N° 618-12-P-A

DECRETO:

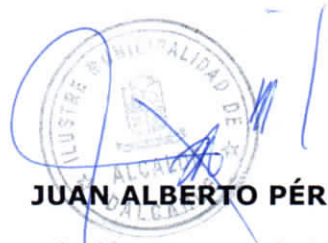
DESIGNÉSE: En calidad de subrogante de la funcionaria municipal Clorinda Etbriel Hurtado Muñoz, grado 17° de la E.M.S, secretaria administrativa del Juzgado de Policía Local, al funcionario municipal Luis Humberto Soto Santana, grado 13° de la E.M.S, encargado de Tránsito de la Municipalidad de Dalcahue. Hágase efectiva esta designación sólo por el día Jueves 26 de Noviembre de 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ.

Secretaría Municipal



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ.

Alcalde Comuna de Dalcahue.



Distribución:

- Juzgado de Policía Local.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control.
- Transparencia Municipal.